



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1834

26/12/2019

3704

AUTOR/A: MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha finalizado recientemente una evaluación en profundidad del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que ha incluido el análisis del desarrollo de las más de 400 medidas formuladas desde 2006 en el propio PNACC y en sus tres Programas de Trabajo sucesivos.

A partir de las conclusiones y recomendaciones establecidas en la evaluación, se ha iniciado en proceso de elaboración de un nuevo PNACC para el periodo 2021-2030 y de un Programa de Trabajo específico para el periodo 2021-2025. El nuevo PNACC contemplará una serie de ámbitos de actuación, entre los que se incluyen océanos y costas.

Previsiblemente, el nuevo PNACC contemplará la posibilidad de desarrollos más detallados en forma de Programas de Trabajo y Planes Sectoriales. En todo caso, se indica que la revisión del marco general debe ser previa a la posible elaboración o revisión de nuevos planes o estrategias de carácter sectorial.

Cabe señalar que, desde 2017 y utilizando fondos del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) Adapta Costas, el Gobierno trabaja con las Comunidades Autónomas costeras en la generación, adquisición y recopilación de la información necesaria para la elaboración de los estudios de detalle de vulnerabilidad de la costa a los efectos del cambio climático, la elaboración de dichos estudios y la elaboración de los planes de adaptación al cambio climático de los terrenos de dominio público marítimo-terrestre adscritos a las Comunidades Autónomas y de las estructuras construidas sobre ellos. Los planes autonómicos de adaptación al cambio climático se finalizarán, previsiblemente, a lo largo de 2020.



Paralelamente, cabe indicar que la Dirección General de Costas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla intervenciones de carácter adaptativo, que en 2018 incluyeron proyectos de mantenimiento de playas y sistemas dunares (Baleares) y demoliciones de instalaciones en zonas de playa (Canarias).

Además, se informa que se está redactando la Estrategia para la protección del litoral de Baleares teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, y se va a comenzar la redacción de la Estrategia para la protección del litoral español teniendo en cuenta los efectos del Cambio Climático, que servirá de manera global a todo el territorio nacional.

Para finalizar, se informa que está previsto revisar la Estrategia de Adaptación de la Costa a los efectos del Cambio Climático a los 5 años de su aprobación.

Madrid, 26 de febrero de 2020

